



Medellín, 17 de octubre de 2023



Fecha de Indexación: 17/10/2023 15:28

Folios: 1

Doctora
CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA
Gerente
Lotería de Medellín

Radicado: 2023001185

ASUNTO: Informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al tercer trimestre del año 2023 comparado con el tercer trimestre del año 2022.

Respetada Doctora Claudia:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nro. 984 de 2012, y la Resolución Nro. 252 del 30 de octubre de 2020 de la Lotería de Medellín, me permito presentar informe de Austeridad en el Gasto Público de la Lotería de Medellín, al cierre del tercer trimestre (julio – septiembre) de la vigencia fiscal de 2023, comparado con el mismo período de la vigencia 2022.

A continuación se presenta las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente de información de este análisis, los pagos efectivos registrados, comparando el tercer trimestre del año 2023, con el tercer trimestre del año 2022.

CUADRO Nro. 1. Comparativos gastos de funcionamiento tercer trimestre del 2023 comparado con el tercer trimestre del 2022.

CUENTA	RUBRO	3T_2023	3T_2022	Variación	%
51117901 51117902	Honorarios	1.349.285.936	1.508.906.727	-159.620.791	-11%
51010301	Horas Extras y Festivos	42.512.802	37.640.643	4.872.159	13%
51111501	Mantenimiento	146.894.596	75.570.491	71.324.105	94%
51111901	Viáticos	77.486.178	105.815.285	-28.329.107	-27%
51111902	Gastos de Viaje	96.386.492	119.178.927	-22.792.435	-19%
51111701 a 51111705	Servicios Públicos	71.540.059	64.959.146	6.580.913	10%
51112301	Comunicación y Transporte	30.125.815	14.666.921	15.458.894	105%
	TOTAL GASTOS	1.814.231.878	1.926.738.140	-112.506.262	-6%

El grupo de gastos analizados presenta una disminución del -6% de los gastos acumulados al tercer trimestre del 2023, con respecto al mismo período del 2022, es decir disminuye en ciento doce millones quinientos seis mil doscientos sesenta y dos pesos m/l (\$112.506.262). Los gastos de funcionamiento que demostraron



una mayor disminución en el tercer trimestre del 2023 fueron Viáticos con un -27% y Gastos de Viaje con un -19%. A continuación, se realiza el análisis correspondiente a cada uno de los grupos de gastos.

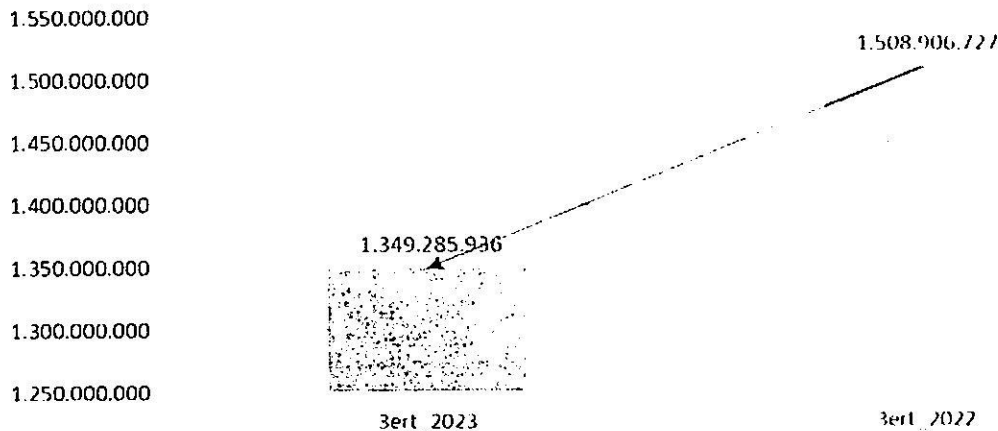
1. HONORARIOS

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Contabilidad de la Subgerencia Financiera, los gastos de la cuenta Honorarios al cierre del tercer trimestre del año 2023, comparado con el gasto causado en el mismo periodo del año 2022, se evidencia una disminución -11%, esta variación en pesos es de \$159.620.791, toda vez que en el trimestre de 2022 figura contrato con Loterías y Servicios Colombia por más de \$100 millones.

COMPARATIVO VALOR PAGADO HONORARIOS TERCER TRIMESTRE 2023 vs TERCER TRIMESTRE 2022

Gráfico Nro. 1

HONORARIOS



Datos Dirección de Contabilidad

2. HORAS EXTRAS Y FESTIVOS

Este rubro para el tercer trimestre del año 2023, presenta un aumento del 13%, comparado con el total del gasto causado por este concepto en el mismo período del año 2022, en pesos equivale a \$4.872.159. este incremento se debe a las visitas de control al juego legal y a las actividades de desarrolladas de posicionamiento de marca realizadas por la Lotería de Medellín en las diferentes ciudades.

COMPARATIVO VALOR PAGADO HORAS EXTRAS Y FESTIVOS TERCER TRIMESTRE 2023 vs TERCER TRIMESTRE 2022

Gráfico Nro. 2



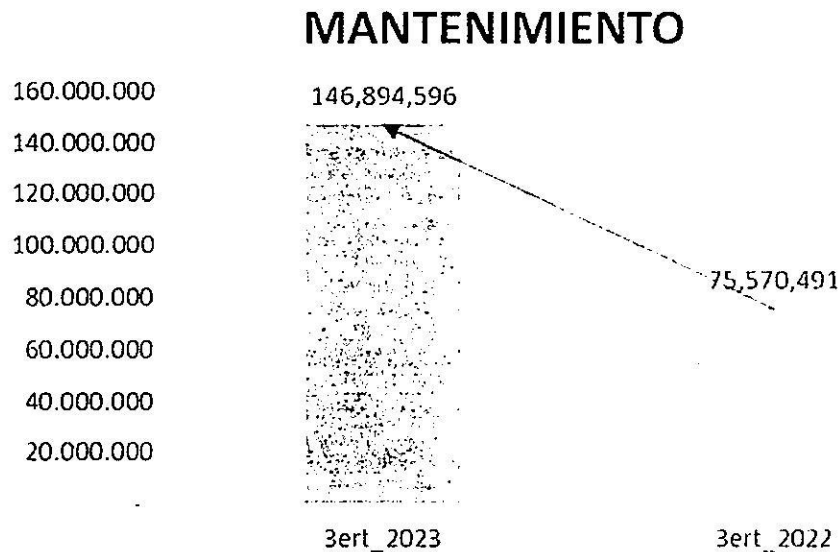
Datos Dirección de Contabilidad.

3. MANTENIMIENTO GENERAL

Este rubro presenta un incremento en este trimestre del 94%, equivalente a \$71.324.105, esta variación se debe a que suscribieron contratos (7) contratos más que el mismo periodo de 2022, siendo los más representativos el de Preseguridad por \$35.250.600 y Servicios Integrales de Sostenimiento y Aseo S.A.S. por \$40.595.099.

COMPARATIVO VALOR PAGADO MANTENIMIENTO GENERAL TERCER TRIMESTRE 2023 vs TERCER TRIMESTRE 2022

Gráfico Nro. 3



Datos Dirección de Contabilidad

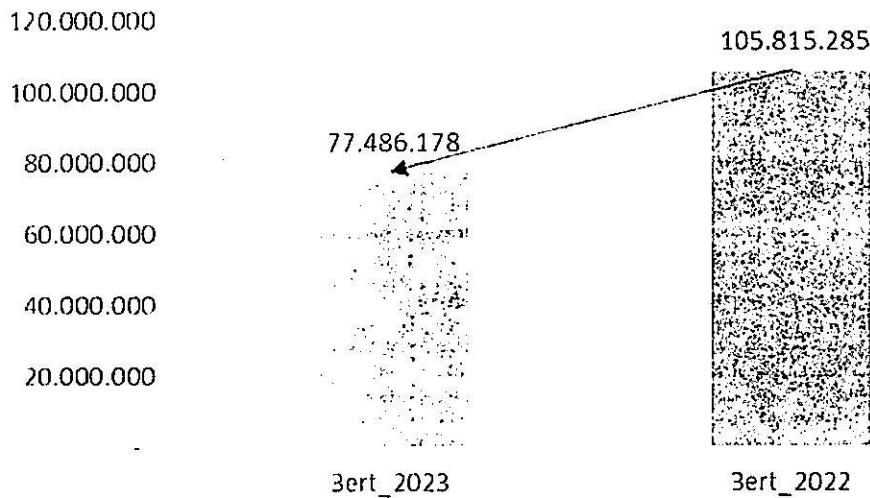
4. VIÁTICOS

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Contabilidad de la Subgerencia Financiera, este rubro presenta una disminución del -27%, durante el tercer trimestre de 2023, esta variación en pesos es de \$28.329.107. La diferencia registrada se debe entre ellas, a la disminución de estos en el Grupo Directivo, de mostrando así su compromiso por la austeridad en el gasto de la institución.

COMPARATIVO VALOR PAGADO VIÁTICOS TERCER TRIMESTRE 2023 vs TERCER TRIMESTRE 2022

Gráfico Nro. 4

VIÁTICOS



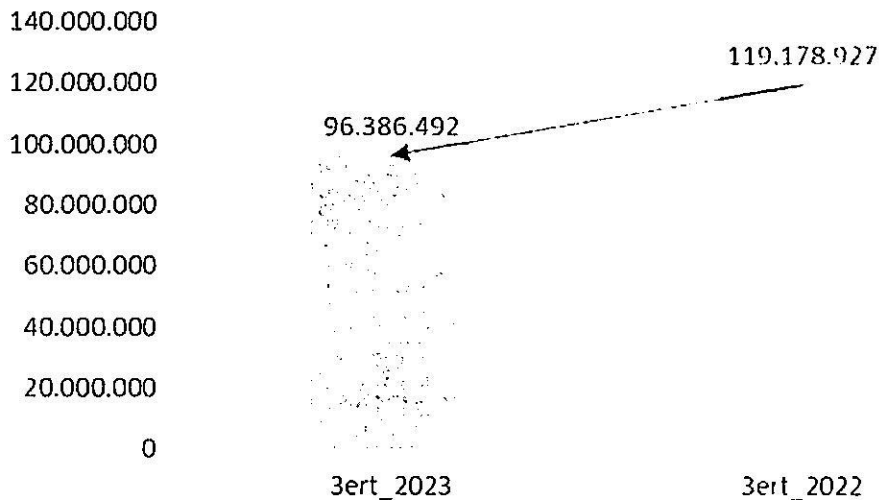
5. GASTOS DE VIAJE

Este rubro presenta una disminución del -19%, equivalente a \$22.792.435, la diferencia registrada se debe, a que en el tercer trimestre de 2023 el contrato de transporte terrestre fue inferior al del año 2022, por un valor de \$20.012.500.

COMPARATIVO VALOR PAGADO GASTOS DE VIAJE TERCER TRIMESTRE 2023 vs TERCER TRIMESTRE 2022

Gráfico Nro. 5

GASTOS DE VIAJE



Datos Dirección de Contabilidad

6. SERVICIOS PÚBLICOS

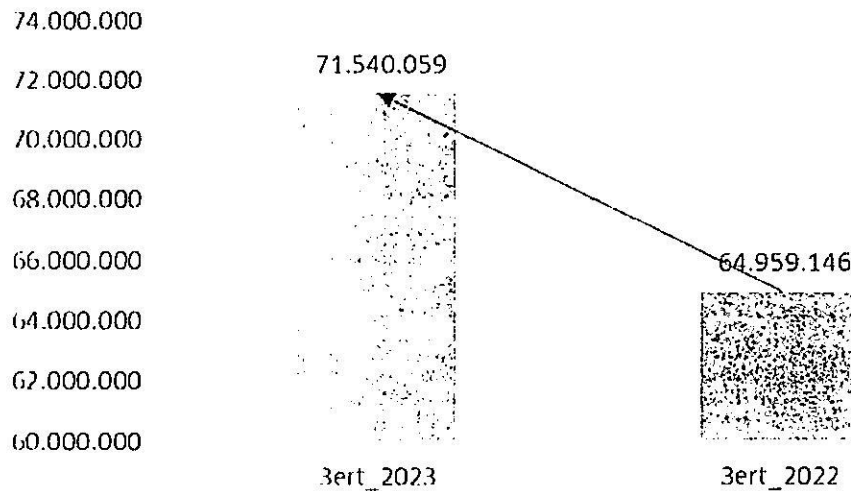
De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Contabilidad, este rubro presentó un incremento para el tercer trimestre de 2023, comparado con el tercer trimestre de 2022, en un porcentaje equivalente al 10%, correspondiente a \$6.580.913. Este incremento es el reflejo de las alzas que sufren los servicios públicos mes a mes en todos los sectores de la ciudad.



COMPARATIVO VALOR PAGADO SERVICIOS PÚBLICOS TERCER TRIMESTRE 2023 vs TERCER TRIMESTRE 2022

Gráfico Nro. 6

SERVICIOS PÚBLICOS



Datos Dirección de Contabilidad

7. COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

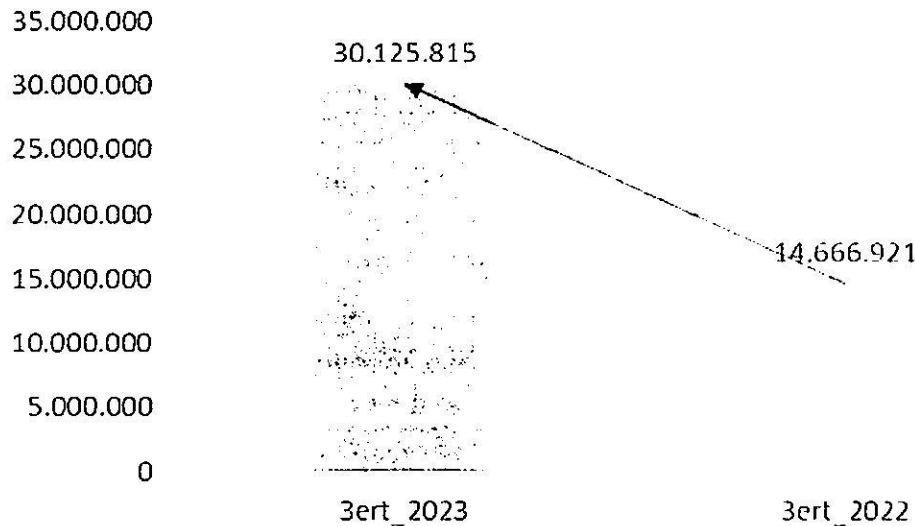
Este rubro durante el tercer trimestre de 2023 presenta un incremento del 105% con respecto al mismo período del año 2022, correspondiente a \$15.458.894.



COMPARATIVO VALOR PAGADO COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE TERCER TRIMESTRE 2023 vs TERCER TRIMESTRE 2022

Gráfico Nro. 7

COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE



Datos Dirección de Contabilidad

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- ✓ Se verificó el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, con base en la información presentada por la Dirección de Contabilidad.
- ✓ Se evidencia el compromiso que tiene la entidad para el cumplimiento de la normatividad sobre austeridad del gasto, al reducir su nivel de gastos en un -6% entre el tercer trimestre del año 2023 con respecto al mismo periodo de 2022.
- ✓ Se recomienda continuar con campañas permanentes que afiancen en los servidores y contratistas al servicio de la Lotería de Medellín, el autocontrol que vienen aplicando al uso de los recursos disponibles. Así como la importancia de aplicar criterios de austeridad en el consumo de los servicios



que dispone la entidad para el desarrollo de la gestión institucional, en el logro de sus objetivos y su contribución al medio ambiente.

- ✓ Continuar con la implementación de acciones específicas que contribuyan al cumplimiento de las políticas de austeridad, control y racionalización del gasto público de la Lotería de Medellín.

Cordialmente,


DIEGO BOTERO ALVAREZ
Director Auditoría Interna

